REPÚBLICA DEL ECUADOR

INTENDENCIA REGIONAL DE MACHALA

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS Y VALORES

MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2017.**0087**

PARA: ING. ELSA ORELLANA ROSARIO
ESPECIALISTA DE REGISTRO DE SOCIEDADES

DE: AB. CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE REGIONAL DE MACHALA

FECHA: FEBRERO 13 DE 2017.

ASUNTO: CONSTITUCION DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVA JUVENTUD TRANSNUJUVENT S.A.

Estimada Ing. Orellana:

En virtud a lo señalado por la Ab. Bélgica Medina Sánchez, en Memorando N. SCV.IRM.UJ.2017.056 de febrero del presente año, dispongo continúe con el trámite correspondiente de la COMPAÑÍA DE TAXIS NUEVA JUVENTUD TRANSNUJUVENT S.A.

Atentamente,

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA
Karen

MEMORANDO No. SCVS.IRM.UJ.2017.056

PARA: AB. CARLOS MURRIETA MORA.
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE MACHALA.

DE: AB. BÉLGICA MARINA MEDINA SÁNCHEZ.
ESPECIALISTA JURIDICO REGIONAL 1.

FECHA: FEBRERO 13 DE 2017.

ASUNTO: TRÁMITE DE CONSTITUCIÓN DE LA **COMPAÑIA DE TAXIS NUEVA JUVENTUD TRANSNUJUVENT S.A.**

En atención al MEMORANDO No. SCVS.IRM.DIC.2017.0055 de enero 30 de 2017, mediante el cual se solicita el análisis y seguimiento correspondiente en el Art. 8 del Instructivo para la Vigilancia y Control Posterior al trámite de constitución de la **COMPAÑIA DE TAXIS NUEVA JUVENTUD TRANSNUJUVENT S.A.**, al respecto conforme a la revisión del testimonio de escritura pública aparejado, informo lo siguiente:

En virtud de que la Compañía en referencia ha subsanado las observaciones jurídicas realizadas mediante Oficio Nro. SCVS.IRM.UJ.2017.033.**000169** de febrero 01 de 2017, al remitir testimonio de Escritura Pública de Constitución de la **COMPAÑIA DE TAXIS NUEVA JUVENTUD TRANSNUJUVENT S.A.**, celebrada el 09 de enero de 2017 ante el Notario Público Segundo del Cantón Santa Rosa, Dr. José Félix García Dávila, la cual conforme a la revisión cumplen con la normativa legal vigente, por lo cual sugiero se sirva disponer a la Unidad de Registro de Sociedades continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

Ab. Bélgica Marina Medina Sánchez.
Especialista Jurídico Regional 1.
Exp. 710920 / Trámite 229 -0

Adjunto: Expedientillo con un testimonio de escritura pública y nombramientos.

CC: Ing. Elsa Orellana Rosario
Especialista de Registro de Sociedades Regional 1.